Términos de referencia para la contratación de servicio para la Coordinación y Montaje de evento en hotel del Distrito Nacional, para la celebración del "Lanzamiento del Observatorio del Poder Judicial"

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
04 de julio 2023

Coordinación y Montaje de evento en hotel del Distrito Nacional, para la celebración del "Lanzamiento del Observatorio del Poder Judicial"

Invitación a presentar ofertas

El **Poder Judicial** les invita a participar en el procedimiento de referencia, a los fines de presentar su oferta para la **Contratación de servicio para la Coordinación y Montaje de evento en hotel del Distrito Nacional, para la celebración del "Lanzamiento del Observatorio del Poder Judicial",** bajo la modalidad de **Comparación de Precios**.

1. Sobre nosotros

El Poder Judicial es uno de los tres poderes del Estado que conforman el gobierno de la nación. Su función consiste en administrar justicia, de manera gratuita, para decidir sobre los conflictos entre personas físicas o morales, en derecho privado o público, en todo tipo de procesos, juzgando y haciendo ejecutar lo juzgado. Su ejercicio corresponde a los tribunales y juzgados determinados por la ley.

El Poder Judicial goza de autonomía funcional, administrativa y presupuestaria otorgada por la Constitución y por la Ley Núm. 46-97, del 18 de febrero de 1997, modificada por la Ley núm. 194-04, del 28 de julio de 2004. El presupuesto del Poder Judicial, conjuntamente con el Ministerio Público, será de por lo menos un 4.10% de los ingresos internos incluyendo los ingresos adicionales y los recargos establecidos en el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos, y se distribuye de la manera siguiente: un 65% del 4.10 corresponderá a la Suprema Corte de Justicia y un 35% corresponderá al Ministerio Público.

2. Justificación

El Observatorio del Poder Judicial es un espacio abierto y colaborativo de investigación creado por el Poder Judicial de la República Dominicana, con el objetivo de promover el intercambio y difusión de conocimientos con miras a mejorar la eficiencia y calidad del sistema judicial dominicano.

La entrada en vigencia de este Observatorio judicial representa una evolución en la transparencia, acceso e interacción del ciudadano con el sistema de administración de justicia.

Para su presentación oficial, se plantea el escenario de llevar a cabo un encuentro donde converjan los actores vinculados al sistema judicial dominicano, universidades, centros de investigación y sociedad civil, con la finalidad de presentar el Observatorio del Poder Judicial, promover espacios de reflexión e intercambios de experiencias, a través de paneles que permitirán analizar el impacto de la herramienta en el sistema de justicia.

Para la realización de la celebración del "Lanzamiento del Observatorio del Poder Judicial" se requiere de la Contratación de servicio para la Coordinación y Montaje de evento en hotel del Distrito Nacional, para garantizar el éxito de la actividad.

3. Objeto de la contratación

El presente documento establece el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, que fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas físicas o jurídicas, que deseen participar en la contratación de servicio para la Coordinación y Montaje de evento para la celebración del "Lanzamiento del Observatorio del Poder Judicial", a realizarse en un hotel ubicado en el polígono central del Distrito Nacional.

4. Normas aplicables

El procedimiento será regido por los presentes términos de referencia, así como las siguientes normativas:

- Ley núm. 247-12, de fecha 14 de agosto de 2012, Orgánica de la Administración Pública.
- Ley Núm. 340-06, de fecha 5 de diciembre de 2006 y sus modificaciones, sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones.
- Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución no. 001, de fecha 2 de mayo de 2023.
- Código de ética del Poder Judicial.

5. Fuente de recursos

La fuente de los recursos está contenido el presupuesto aprobado por Consejo de Poder Judicial para el año 2023.

6. Descripción de los bienes y servicios a adquirir

6.1. Informaciones generales del evento

Detalles del evento
Constituye el objeto de la presente convocatoria en la contratación de servicio para coordinación y montaje de evento a realizarse en un hotel ubicado en el polígono central del Distrito Nacional, de acuerdo con las condiciones fijadas en las presentes Especificaciones Técnicas.

Coordinación y Montaje de evento en hotel del Distrito Nacional, para la celebración del "Lanzamiento del Observatorio del Poder Judicial"

Perfil del público: Miembros de la comunidad jurídica nacional e Internacional relacionados con el sistema judicial dominicano: Jueces y juezas, servidores judiciales, firmas de abogados, universidades, centros de investigación y demás conglomerados de la sociedad civil.
Concepto: Lanzamiento del Observatorio del Poder Judicial.
Descripción: El Lanzamiento del Observatorio del Poder Judicial, procura la presentación de la iniciativa de transparencia y rendición de cuentas a los actores vinculados al sistema judicial dominicano y la sociedad civil, con la finalidad de promover espacios de reflexión, cooperación e investigación, para promover el intercambio y difusión de conocimientos con miras a mejorar la eficiencia y calidad del sistema judicial dominicano El tema de ambientación debe ser de acuerdo con la línea gráfica del evento y los lineamientos de la imagen institucional del Poder Judicial.
Asistencia esperada: 100 personas aproximadamente.
Lugar: Hotel 5 estrellas, ubicado en el polígono central del Distrito Nacional. *Detalles del lugar a suministrar con la adjudicación.*
Fecha de evento: viernes 15 de septiembre de 2023, en horario de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.

6.2. Requerimientos de bienes y servicios

Coordinación y montaje de evento
a) Coordinación de evento
▪ Ofrecer el servicio de protocolo y edecanes en la actividad. ▪ Contratación de maestro de ceremonias para el evento. ▪ Elaboración del guion general del evento (técnico y de maestro de ceremonias) ▪ Controlar el guion y el tiempo de la agenda determinada para el evento. ▪ Relatoría del evento para ser entregado en formato digital. ▪ Dar seguimiento al rooming de los invitados (Si aplica) ▪ Realizar entrega de souvenir para panelistas, los cuales serán suministrados por el Poder Judicial.[1] ▪ Registro de participantes con códigos QR.
[1] *Souvenirs a ser entregados por el Poder Judicial.*

Coordinación y Montaje de evento en hotel del Distrito Nacional, para la celebración del "Lanzamiento del Observatorio del Poder Judicial"

b) Montaje de evento

- Preparación de una propuesta de montaje con línea gráfica del evento [2], la cual debe incluir:
  - Desarrollo de concepto: innovador, vanguardista, profesional, ejecutivo
  - Decoración y marcaje del Poder Judicial, establecidos en las áreas del hotel (donde aplique) que formen parte del evento.
  - Ambientación de todos los espacios del evento.
  - Montaje de entrada a salón con línea gráfica del evento.
  - Incluir plantas ornamentales (Grí Grí)
  - Escenografía para el panel[3].
- Instalación de truss y torres con el marcaje seleccionado para la actividad (bajante multilogo para fotos y bajantes para salón de almuerzo).
- Dos (2) tótems digitales para registro
- Iluminación en las áreas comunes fuera de los salones con la línea grafica establecida para el evento.
- Luces led en todo el salón
- Pódium en tarima en acrílico con micrófono integrado, tipo institucional, adecuado al perfil de la actividad, que incluya colocación del logo del evento[4]. Logo en Sintra.
- Considerar disponibilidad de cableados (regletas, cables, adaptadores) para garantizar conexión eléctrica y de equipos.

[2] *Línea gráfica será proporcionada por el Poder Judicial*
[3] *Debe incluir la presentación de los panelistas (Launch), mobiliario de muebles, butacas y mesa lateral con centro de mesa*
[4] *El logo será suministrado por la institución / Oferente debe especificar dimensiones del pódium para fines de impresión del logo.*

Otras consideraciones importantes

- Habilitar espacio para prensa en espacio cerca del pódium.
- Asegurar el montaje y desmontaje de todas las áreas del evento de acuerdo a lo estipulado por producción. Instalaciones requeridas para el montaje deberán realizarse el día anterior al evento.
- Velar por el cumplimiento del cronograma y guion general de las actividades programadas, ofreciendo soporte en la logística y apoyo en las actividades que componen la agenda.
- Mantener la interacción y comunicación con el equipo a cargo de la actividad.
- La empresa que resulte adjudicada debe tener personal de soporte en todas las actividades a realizar para tener el control y mantener la fluidez del evento.

7. Tiempo de entrega de los bienes y servicios

La actividad requerida se efectuará el día **15 de septiembre del presente año en horario de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.** en un hotel ubicado en el polígono central del Distrito Nacional.

Nota: disponibilidad del salón 3 horas previas a la hora pautada de la actividad.

8. Documentación a presentar para fines de evaluación

8.1 Documentación técnica

a. **Oferta técnica**

- ✓ **Ficha técnica:** conforme a las especificaciones técnicas y criterios detallados en el numeral 6.
- ✓ Lista de proyectos similares, especificando nombre, año de realización, sector público o privado, contacto telefónico del proyecto de referencia, montos de los proyectos y fecha de realización.
- ✓ Catálogo o brochure de eventos realizados anteriormente, acorde con las especificaciones técnicas exigidas en el presente proceso (requerimiento opcional).

9. Criterios de evaluación

Los bienes o servicios requeridos serán evaluados bajo el método de **CUMPLE / NO CUMPLE** según las especificaciones técnicas de los mismos y los documentos solicitados en el numeral anterior.

Adicionalmente serán considerados:

Criterio	Cumple / No cumple
Años de experiencia en la coordinación y montaje de eventos. Se descartarán las ofertas de proveedores con menos de cinco (5) años de experiencia o *Método de comprobación: Al menos una (1) certificación o aval de eventos realizados con cinco (5) o más años de antelación a la oferta presentada*	

10. Procedimiento de selección

- La adjudicación será realizada **por la totalidad de la oferta.**
- La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la propuesta que cumpla con los requerimientos solicitados y tenga el menor precio.

11. Condiciones de pago

La entidad contratante realizará **un único pago** contra presentación de factura una vez sean recibidos los bienes y servicios objeto de la compra.

El proveedor adjudicado deberá ofrecer un mínimo de **30 días de crédito** a partir de la recepción conforme de la factura.

Firmas:

Rosaura Quiñones Q.
Directora de Dirección de Análisis y Políticas Públicas

José R. Cruz
Asistente Gerencia de Protocolo
Perito

Rubén E. Gómez
Coordinador de Asunto Público
Perito

Manuel E. Pérez
Gerente de Protocolo
Perito

PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Rosaura M. Quiñones Quiñones
Ruben E. Gomez Rion
Manuel E. Perez Baez
Jose Rafael Cruz Velázquez
Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/b471f841-ffa8-4ec3-bbfd-525ad8ed13ff